

9º REUNIÓN ORDINARIA -AÑO 2018-

DÍA: 20 de diciembre de 2018

HORA: 19:00 horas

LUGAR: sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa.

TEMARIO

1.- CONSIDERACIÓN DE ACTA RESUMEN DE LA REUNIÓN: 29/11/2018.

2.- DESIGNACIÓN DE CUATRO (4) CONSEJEROS PARA RUBRICAR EL ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN.

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

3.1.- Informe de Presidencia.

4.- DESPACHOS DE COMISIÓN ENTRADOS

Comisión de Legislación y Reglamento:

4.1. Despacho N.º 124, recomienda designar, a partir del 01/11/18 y hasta el 31/12/18, a la Mg. Ing. Griselda Isabel CISTAC, en el cargo de Profesor Asociado interino con dedicación Simple en las asignaturas Teoría de Control Clásico y Teoría de Control II.

4.2. Despacho N.º 125, recomienda **prorrogar la designación** desde el 01/01/2019 y hasta el 31/12/2019, a la Mg. Ing. Griselda Isabel CISTAC en el cargo de Profesor Asociado interino con dedicación Simple en las asignaturas Teoría de Control Clásico y Teoría de Control II.

4.3. Despacho N.º 126, recomienda **hacerle saber** al Ing. Marcos Fernando PICCO que deberá presentar el Informe de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2016-2019 antes del 01 de marzo de 2019, en el marco de la asignatura Instalaciones Eléctricas y **proponer al Consejo Superior la baja** desde el 01/01/2019, en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación Simple, en la asignatura Instalaciones Eléctricas con su asignación de funciones en el Laboratorio de Electrotecnia.

4.4. Despacho N.º 128, recomienda designar los Integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam para el proceso electoral a realizarse el día 17 de abril del año 2019.

Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil:

4.5. Despacho N.º 033, recomienda acreditar como Proyectos oficiales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa los que se detallan en los Anexos I y II.

4.6. Despacho N.º 034, recomienda autorizar la modificación del personal vinculado al Proyecto de Investigación denominado "Estrategias Avanzadas en Control Industrial".

4.7. Despacho N.º 035, recomienda autorizar la modificación de la carga horaria de personal del Proyecto de Investigación "Diseño y desarrollo de un marco teórico-

metodológico que permita la construcción de un sistema integral de información en una organización educativa de Nivel Superior”.

4.8. Despacho N.º 036, recomienda reconocer la vigencia y el Reporte Anual de Actividades de los Grupos de Trabajo “Mecatrónica Aplicada”, “Grupo de Investigación y Desarrollo de Ambientes Ubicuos (GIAU)”, “Aplicaciones Geoespaciales (AGeo)”, “Robótica Aplicada de la Facultad de Ingeniería (RAFI)”, “Grupo Ingeniería Electromecánica para el Desarrollo Tecnológico” y “Grupo de Investigación en Ciencia de Datos y sus Aplicaciones (CEIDAyAp)”.

Comisiones de Legislación y Reglamento y de Enseñanza (en conjunto):

4.9. Despacho CLyR N.º 127 y CE N.º 020, recomiendan aprobar el **Calendario de Actividades del Ciclo Lectivo 2019** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa.

Comisiones de Extensión y Bienestar Estudiantil y de Presupuesto (en conjunto):

4.10. Despacho CEyBE N.º 037 y CP N.º 012, recomiendan aprobar la Actividad Académica de Posgrado “Diplomatura Superior en Pericias Informáticas”.

4.11. Despacho CEyBE N.º 038 y CP N.º 013, recomiendan aprobar la Actividad Académica de Posgrado Curso de Perfeccionamiento: “Aplicaciones de Energías Renovables y generación distribuida”.

5.- VARIOS